

Curso Académico: 2022/23

26154 - Trabajo social con colectivos en situación de dependencia

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 26154 - Trabajo social con colectivos en situación de dependencia

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 274 - Graduado en Trabajo Social

Créditos: 5.0

Curso:

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura tiene como objetivo general dotar al alumnado de herramientas para analizar las distintas situaciones de dependencia y sus implicaciones sociales en distintos ámbitos (familiar, prestacional, emocional...), conoce el sistema de atención a la dependencia, siendo capaz además de trabajar en un equipo interdisciplinar de valoración y en la puesta en marcha de planes individualizados de atención. El alumno conocerá y podrá distinguir los modelos de atención a la dependencia, desde una perspectiva nacional e internacional.

Estos planteamientos y objetivos están alineados transversalmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>). La adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona competencias e inciden en los ODS para mejora de la atención e inclusión de las personas en riesgo, vulnerables con discapacidad y/o en situación de dependencia.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura se oferta como optativa en tercer y cuarto curso, tratando de ampliar conocimientos adquiridos en otras materias y asignaturas, en especial de trabajo social individual y familiar, con el objetivo de profundizar en las situaciones de dependencia dada la relevancia que van a adquirir éstas para los sistemas públicos de bienestar en los próximos años por condicionantes legislativos, sociales y de longevidad.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Es recomendable que los estudiantes antes de cursar esta asignatura haya superado la asignatura de "Salud, dependencia y vulnerabilidad social", del mismo módulo, ya que sus contenidos están directamente relacionados con la asignatura.

También es recomendable que el alumno tenga disponibilidad para el estudio y el trabajo individual y en grupos, puesto que va a ocupar un amplio porcentaje de la asignatura. Es necesario resolver las prácticas individualmente y participar posteriormente en la elaboración y corrección de las mismas, ya sea con trabajo en equipo o en gran grupo.

Es necesario asistir, y participar en todas aquellas actividades programadas en la asignatura, ya sean clases teóricas como prácticas. El profesorado indicará el número de clases mínimas a las que se debe asistir para poder optar a la modalidad de evaluación continua.

Los estudiantes que no tengan previsto acudir a clase deberían comunicarlo en las dos primeras semanas de curso al profesorado para adecuar su evaluación.

Se recomienda la consulta del ADD con frecuencia, será el medio para comunicar avisos y todo lo que tenga que ver con la asignatura. Se irá informando de las fechas en las que habrán de entregarse los trabajos.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- Conocer y comprender el marco jurídico, económico, político, administrativo y social del nuevo sistema de protección social que nace con la LAAD.
- Ser capaz de reconocer y analizar las problemáticas y necesidades de los diferentes colectivos en situación de dependencia.
- Ser capaz de aplicar los métodos e instrumentos de valoración de la dependencia y las opciones posibles para establecer las estrategias de intervención social.
- Ser capaz de evaluar situaciones de dependencia y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales, para la elaboración de informes sociales.
- Ser capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- Ante casos concretos conocer, analizar el marco jurídico y los procedimientos administrativos del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- Ante supuestos concretos de personas en situación de dependencia, realizar la correspondiente valoración del grado de dependencia.
- Ante diversos casos identificar y comprender las diferentes problemáticas y necesidades y saber aplicar los servicios y prestaciones que ofrece la LAAD
- Ante situaciones concretas, identificar, comprender y adquirir cualidades y actitudes profesionales para desarrollar el trabajo social con individuos y familias.
- Ante diferentes casos de personas dependientes en sus diversos grados y niveles aprender a elaborar informes sociales y planes individuales de atención.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

En los últimos años se constata un aumento en la complejidad en los Servicios de Bienestar, en parte debido a la entrada en vigor y desarrollo de la comúnmente denominada Ley de la Dependencia. El colectivo de personas dependientes era y es uno de los colectivos vulnerables de mayor riesgo social, requiriendo una acción complementaria como la que plantea la ley en aras de buscar una universalización real de los servicios sociales.

Históricamente esta atención ha sido una atención, en un alto porcentaje, informal, en el hogar y feminizada, por lo que la implementación de las medidas legales supone otro reto de trabajo para los propios Trabajadores Sociales

Con la puesta en marcha de la LAAD se están creando nuevos puestos de trabajo para los trabajadores sociales tanto de forma directa, en la valoración de la dependencia y la elaboración y propuesta de los planes individuales de atención, como de forma indirecta en los diferentes servicios que ofrece la citada ley y esta asignatura ofrece los conocimientos teóricos y prácticos para el desempeño del trabajo social con los colectivos en situación de dependencia en dichas áreas.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Para hacer patente la asistencia se harán controles de asistencia aleatorios, siendo necesario haber asistido a un mínimo que se indicará al comienzo de la asignatura. Igualmente, a comienzo de curso, tras la presentación de la asignatura, se detallarán los procedimientos y fechas relevantes para el correcto seguimiento de la materia y evaluación, con ese fin se realizarán las siguientes pruebas:

1- Participación en situaciones de pruebas y otras actividades correspondiendo con las horas T2. El

profesorado de la asignatura planteará una serie de actividades que se realizarán de forma individual o en pequeños grupos. Las pautas para su realización y entrega se especificarán a comienzo de curso. Es necesario asistir al 80 % de dichas actividades. Las fechas de entrega de los trabajos se determinará cuando esté aprobado el calendario académico y el horario por parte de la dirección del centro. La entrega de trabajos en fecha posterior a la establecida supondrá una penalización, que será establecida por el/la profesor/a de la asignatura. Tendrán un valor del 40% sobre el total de las pruebas.

2- Actividad T6 alumnos - Se planteará una actividad de un tema ligado a los contenidos propios de la asignatura que cada estudiante pueda formular, o bien de los propuestos por el profesor. Esta actividad complementaria se acotará a comienzo de curso, se especificarán las características de la misma en diálogo con los estudiantes (podrá ser tipo revisión bibliográfica, análisis de un artículo u otra actividad complementaria) Podrá plantearse como trabajo de equipo o también, en su caso, individual. Esta actividad tendrá un valor del 5% de la evaluación de la asignatura.

3-Prueba escrita - Corresponde con las horas T1: Habrá 1 prueba escrita de la asignatura. Contabiliza el 55% de la calificación total. Se deberá mostrar que se dominan los conceptos clave y los contenidos teóricos de manera analítica y precisa. Se podrá plantear tanto tipo cuestionarios de opción múltiple como preguntas a desarrollar, supuestos prácticos u otras pruebas escritas que darán razón de esta parte de los créditos de la asignatura (ejm. tipo test (aciertos - errores) y/o preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo y/o resolución de caso práctico). Sin aprobar la prueba escrita no se superará la asignatura.

Dentro de la evaluación continua podrán incluirse actividades puntuables que se desarrollarán en el aula. En las pruebas escritas puede haber una pregunta referida al trabajo de grupo. Para que la nota del trabajo en grupo tenga resultado individual, esta pregunta ha de estar bien contestada en el examen. De lo contrario, el trabajo de grupo podrá ser suspendido individualmente, aunque esté aprobado para el resto del grupo. Se pondrá la nota del trabajo de acuerdo con la nota obtenida en el examen. También en las pruebas escritas puede haber preguntas referidas a las prácticas realizadas en clase.

Criterios de evaluación: correcta respuesta a las preguntas, resolución de las situaciones que se presentan de acuerdo con los planteamientos teóricos y conceptuales, dominio de los contenidos de la materia, claridad expositiva y corrección formal.

La entrega de trabajos en fecha posterior a la establecida supondrá una penalización que será establecida por el/la profesor/a de la asignatura. Será necesario superar de forma independiente esta parte de la asignatura, aprobando específicamente la parte teórica, para poder considerar el resto de los aspectos incluidos en los instrumentos de evaluación

Pruebas para estudiantes no presenciales o aquellos que se presenten en otras convocatorias distintas de la primera ? Evaluación Única o Global

Pruebas para estudiantes no presenciales o aquellos que se presenten en otras convocatorias distintas de la primera

Se podrán acoger a esta modalidad aquellos estudiantes que no han asistido a clase. Los estudiantes que no tengan previsto asistir a clase han de comunicarlo a principio de curso al profesorado para adecuar la evaluación a esa circunstancia.

Además, también podrán hacer uso de este sistema aquellas personas que deseen superar la nota obtenida en la evaluación continua.

Prueba escrita de conocimiento teórico: Se compondrá de una prueba final que se podrá plantear tanto tipo cuestionarios de opción múltiple como preguntas a desarrollar, supuestos prácticos u otras pruebas escritas que darán razón de esta parte de los créditos de la asignatura (ejm. tipo test (aciertos - errores) y/o preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo y/o resolución de caso práctico). Sin aprobar la prueba escrita no se superará la asignatura. (50% de la nota final).

Se deberá de realizar un trabajo tutelado que se entregará el día del examen (50% de la nota final). Las pautas para su realización y entrega se especificarán a comienzo de curso.

La asignatura se superará con una calificación global de 5 puntos sobre 10.

A tener en cuenta para los dos tipos de evaluación:

Se aconseja leer el primer apartado de esta guía (Información básica) pues allí aparecen las recomendaciones que serán tenidas en cuenta a la hora de evaluar.

- Para aprobar los diferentes trabajos y exámenes han de estar redactados de forma correcta y sin faltas de ortografía. Dos faltas de ortografía son causa suficiente para suspender las pruebas o trabajos.
- Los diferentes trabajos o exámenes serán suspendidos con la nota más baja (0,5) si se detectan párrafos copiados sin ser citados y entrecomillados adecuadamente.
- Será necesario haber obtenido al menos un 5 en cada una de las partes (T1 y T2). En caso de no haber obtenido la nota mínima en alguna de estas partes, el alumno deberá presentarse para su superación en la prueba de evaluación única.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Se pretende que los estudiantes aprendan haciendo y reflexionando sobre lo que hacen, lo que requiere dirección y tutela de su trabajo, pero también estudio autónomo y análisis crítico.

La asignatura se plantea de una forma eminentemente crítica, donde tras las actividades expositivas por parte del profesorado se realizarán actividades de discusión, revisión y análisis en las que se afianzarán los conocimientos teóricos.

El diseño de estas actividades está pensado para que se apliquen directamente los contenidos teóricos de la materia sin perder la necesaria visión práctica y crítica de los mismos.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- Actividades expositivas
- Actividades dinámicas.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajo tutelado
- Seguimiento mediante recursos de las TIC

4.3. Programa

Programa de la asignatura:

1. Discapacidad, diversidad funcional y dependencia. Diversidad de colectivos afectados.
2. Normativa reguladora de la protección a las personas dependientes.
 1. Contextualización político social ¿El cuarto pilar?
 2. Desarrollo de la Ley de Dependencia.
 3. Derechos y deberes de las personas en situación de dependencia
 4. Modelos de gestión de otros países.
3. El SAAD: Estructura administrativa y financiación; prestaciones y servicios.
4. La dependencia en el marco de la intervención social.
 1. Normativa aragonesa de desarrollo de la LAAD. Organismos encargados del procedimiento
 2. Catálogo de servicios y prestaciones: Las prestaciones del sistema: económicas y de atención y cuidado
 3. Procedimiento y Valoración de la dependencia.
 4. El PIA (Programa Individual de Atención)
5. Modelos de atención a la dependencia
6. Personas cuidadoras y apoyo informal. Cuidando al cuidador
7. Alertas sobre posible atención no adecuada a la persona en situación de dependencia.
8. Atención a la dependencia y ética profesional.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

A comienzo del curso se hará una presentación del programa, objetivos, contenidos, actividades y evaluación.

Calendario de sesiones presenciales del curso. Está organizado por semanas donde se combinarán las actividades expositivas con las dinámicas, en función del devenir del curso, las características de cada grupo y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las fechas claves de las actividades de la asignatura se fijarán con arreglo al calendario académico y de acuerdo con los estudiantes en el aula.

- Semana 14: Prueba escrita de evaluación y entrega de trabajos pendientes.
- Evaluación única: después del periodo de evaluación continua según fecha marcada en el calendario de exámenes de la Facultad.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados